

número 23.556 del Registro de la Propiedad de Aranjuez. Valor tipo: 18.240.000 pesetas.

Número 23.—Local comercial, letra F, situado en la planta baja del edificio, en Aranjuez, calle del Doctor Andrés Martínez, sin número, finca registral número 23.557 del Registro de la Propiedad de Aranjuez. Valor tipo: 22.080.000 pesetas.

Número 24.—Local comercial, letra G, situado en la planta baja del edificio, en Aranjuez, calle del Doctor Andrés Martínez, sin número, finca registral 23.558 del Registro de la Propiedad de Aranjuez. Valor tipo: 29.760.000 pesetas.

Dado en Aranjuez a 13 de octubre de 1998.—La Juez, Emilia Marta Sánchez Alonso.—El Secretario.—55.980.

## BADAJOS

### Edicto

Don César Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Badajoz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 133/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, contra don Francisco Iglesias Perdiguero y don Antonio Iglesias Perdiguero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de enero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 033900001813398, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 1 de marzo de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Urbana. Número 15. Piso segundo, tipo D, con acceso por el número 1 de la calle Hernando de Soto, de Badajoz. Tiene una superficie construida de 89 metros 91 decímetros cuadrados y útil de 65 metros 18 decímetros cuadrados, y se distribuye en tres dormitorios, comedor-estar con terraza a la calle Hernando de Soto, cuarto de aseo, cocina, despensa y lavadero. Según se entra en él, linda: Frente, con el rellano de la planta y patio de luces; derecha, patio de luces y piso segundo, tipo E; izquierda, rellano de la planta y piso segundo, tipo C, y espalda, calle Hernando de Soto. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Badajoz al tomo 1.655, libro 171, folio 44, finca 10.271.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 6.910.000 pesetas.

Dado en Badajoz a 21 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, César Tejedor Freijo.—El Secretario.—56.016.

## BARCELONA

### Edicto

Doña Paula Guardia Díaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 268/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de don Jesús Gil Egea, contra don Juan Ignacio Gil Egea, doña Carmen Coca Frígols, doña Alicia Martínez Herrada y don José Ruiz López, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de diciembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0534000170268-95-A, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de enero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de febrero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primer lote: Finca número 6.731. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Lloret de Mar al tomo 1.196, libro 151, folio 57.

Valor del inmueble: 9.375.000 pesetas.

Segundo lote: Finca número 6.732. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Lloret de Mar al tomo 2.171, libro 413, folio 68.

Valor del inmueble: 8.430.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 27 de octubre de 1998.—La Secretaria judicial, Paula Guardia Díaz.—56.213-\*

## BILBAO

### Edicto

Don Ignacio Olaso Azpiroz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 298/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo de los artículos 82 y siguientes de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra «Productos Perforados, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, por importe de 22.613.180 pesetas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4748, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 2.ª del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—La máquina se encuentra instalada en el establecimiento fabril de la demandada, en sus instalaciones de Castro Urdiales, calle Melitón Pérez Camino, 1, tercero derecha.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 6.ª

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que consta en las escrituras de constitución de hipoteca.

### Bien que se saca a subasta

Prensa excéntrica, doble montante, con dos biel, volante directo, cizalla de corte con el alimentador acoplado, especialmente diseñado para la perforación de chapa; D2-400/2-160 (EH), número de matrícula 6.052.

Tipo de subasta, 33.110.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 11 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Ignacio Olaso Azpiroz.—El Secretario.—56.018.